

ADJUDICA LICITACIÓN N° 4481-3-L115

DECRETO EXENTO N° 1104

DALCAHUE, 04 de Mayo del 2015

VISTOS: El cuadro comparativo, Las ofertas presentadas, el Decreto Exento N° 997 de fecha 16 de Abril del 2015 que Aprueba bases y llama a Licitación composteras para la comuna de Dalcahue a través del portal www.mercadopublico.cl, según lo señala la ley N° 19.886, la Sesión Ordinaria N° 74 del 09 de Diciembre de 2014 del concejo Municipal que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 618-12-P-A; los artículos 08, 12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido..

DECRETO:

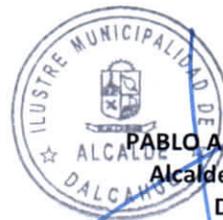
ADJUDIQUENSE: La Licitación N° 4481-3-L115, denominada "Composteras para la comuna de Dalcahue " considerando que los criterios de evaluación establecían un 40% Precio, un 30% Plazo de Entrega, un 30% Entrega composteras adjudicar a los proveedores que a continuación se detalla;

Comercializadora de productos y servicios psvia ltda.	Rut:	Líneas: 1
--	-------------	------------------

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



CLARA INES VERA GONZALEZ
Secretaria Municipal
DALCAHUE



PABLO ANDRES LEMUS PEÑA
Alcalde de la comuna (S)
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- Of. de partes
- Secretaría Municipal
- Transparencia
- Archivo

JAPM/CIVG/jdua